

22 de marzo de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE LA MARCA HONDA®; MODELO INSIGHT AÑO 2020.



La empresa **Honda de México** en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca **Honda®**, modelo **Insight año 2020**, en virtud de que:

- Debido a problemas de programación el convertidor de corriente alterna-corriente directa (AC-DC) no puede suministrar energía a la batería de 12V, lo que puede resultar en la iluminación del testigo de batería y un mensaje de advertencia.

Por tal motivo, la empresa **Honda de México** indicó que se deberá realizar la actualización del software, sin costo para los propietarios de los vehículos afectados.

El llamado a revisión inició a partir del 07 de enero de 2021 y tendrá una vigencia indefinida. La empresa **Honda de México** notificó a esta Procuraduría que son **207 unidades comercializadas en México**.

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx

Honda de México ha implementado las siguientes acciones:

- Los consumidores a través de la Red de Distribuidores Autorizados de Honda® recibirán un aviso mediante correo electrónico o de manera telefónica con el objeto de acudir a su Distribuidor Autorizado de la marca Honda® de preferencia o más cercano para programar una cita para que se realice la inspección correspondiente y actualización del software, sin costo alguno.
- La Red de Distribuidores Autorizados de la marca Honda® tienen conocimiento del presente llamado a revisión y están preparadas para atender este proceso junto a todos los consumidores afectados.
- El tiempo aproximado para la actualización del software, para esta campaña es de aproximadamente 0.3 horas (18 minutos), por unidad, sin embargo, se recomienda confirmar el tiempo total directamente con el Distribuidor Autorizado que realizará la actualización.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda o requerir asistencia, podrán contactar a **Honda de México** a través de los siguientes medios:

- ❖ Visitando las páginas de Internet:
 - ✓ <https://www.honda.mx>
 - ✓ <https://www.honda.mx/contacto.php>
- ❖ Marcando al teléfono de Servicio a Clientes:
 - ✓ **800 368 8500**

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá **ALERTA** al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-